



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE BALLESTEROS**

República Argentina 15

Tel/Fax 0353-4930223

(2572) Ballesteros (Cba)

ORDENANZA N° 879/2017

VISTO:

La nota de solicitud presentada por la Sra. Patricia María Mongi D.N.I.17.554.669, peticionando se le otorgue la escritura traslativa de dominio respecto del terreno adquirido al Municipio conforme contrato de compraventa el cual se acompaña a la presente ordenanza como parte integrante de la misma, inmueble que se describe como Lote 6 de la Manzana "81", y catastralmente 36.02.02.03.01.081.006 sito en ésta Localidad de Ballesteros;

CONSIDERANDO:

Que la Señora Patricia M. Mongi D.N.I. 17.554.669 suscribió con el Municipio de Ballesteros, Boleto de Compraventa el cual se acompaña a la presente Ordenanza como parte integrante de la misma y que tiene por objeto la adquisición del inmueble descrito en el Visto de la presente Ordenanza.

Que atento que se ha cancelado en su totalidad el precio por el cual se adquirió el mencionado inmueble al municipio por Boleto de Compraventa expresado, conforme se acredita con constancia otorgada por parte de la oficina de recaudación municipal que se acompaña como parte integrante de la presente Ordenanza.

Por Ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE BALLESTEROS SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1º: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a transferir a título de venta a la señora PATRICIA MARIA MONGI D.N.I.17.554.669 y su marido Sr. ORLANDO GUSTAVO ZANDRI D.N.I. 17.029.036 el inmueble designado como LOTE 6 de la MANZANA "81" de ésta Localidad de Ballesteros.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BALLESTEROS

República Argentina 15

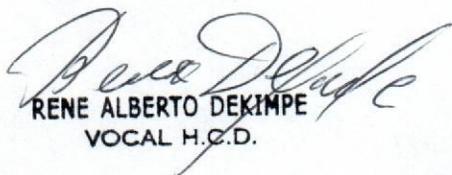
Tel/Fax 0353-4930223

(2572) Ballesteros (Cba)

Artículo 2º: AUTORIZAR al titular del Departamento Ejecutivo Municipal a formalizar la escritura pública.

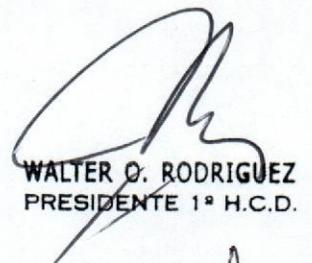
Artículo 3º: Los gastos que demande el trámite de la Escritura traslativa de dominio serán en su totalidad a cargo de los señores PATRICIA M. MOMGI y el Sr. ORLANDO G. ZANDRI..

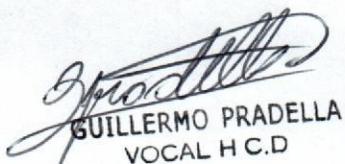
Artículo 4º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Comunal y Archívese.-


RENE ALBERTO DEKIMPE
VOCAL H.C.D.






WALTER O. RODRIGUEZ
PRESIDENTE 1º H.C.D.


GUILLERMO PRADELLA
VOCAL H.C.D.


JESSICA A. BERTOLDO
VOCAL H.C.D.


JULIO F. KIEHL
PRESIDENTE 2º H.C.D.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.C. DELIBERANTE DE BALLESTEROS,
A LOS 10 DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

Ballesteros, Provincia de Córdoba a 10 días de marzo de 2017.-

SEÑOR

INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BALLESTEROS

ORLANDO BRUSA

S _____ / _____ D:

Patricia María MONGI, argentina, nacida el día veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y seis, Documento Nacional de Identidad numero diecisiete millones quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y nueve (17.554.669), C.U.I.T/C.U.I.L 27-17554669-9, de estado Civil casada en primeras nupcias con Orlando Gustavo ZANDRI, tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los fines de solicitarle tenga a bien, considerar la posibilidad de otorgar a mi favor y de mi esposo Orlando Gustavo ZANDRI, argentino, nacido el día veintidós de enero de mil novecientos sesenta y cinco, Documento Nacional de Identidad número diecisiete millones veintinueve mil treinta y seis (17.029.036), C.U.I.T/C.U.I.L 20-17029036-5 ,ambos domiciliados en calle Intendente V. Cacciavillani "E" numero 74, de la localidad de Ballesteros, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, República Argentina, la Escritura Pública, el siguiente inmueble: FRACCION DE TERRENO: ubicado en las inmediaciones de Ballesteros, Pedanía Ballesteros, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que según Plano de Unión y Loteo visado por la Dirección General de Catastro en Expediente N° 0033 -23394-99, el

Sin otro particular, y a la espera de una pronta y favorable respuesta, saludo a Usted muy atentamente.

Patricia Wong de Tondri
17.554.669



MUNICIPALIDAD DE BALLESTEROS



La Autoridad Municipal que suscribe certifica que el Sr. Zandri Orlando Gustavo propietario de la propiedad cuya nomenclatura catastral es C: 03 S: 01 M: 081 P:006 ubicada sobre calle Int. Vicente Cacciavillani N°74 de la localidad de Ballesteros, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, no registra deuda ante este municipio por PLAN OBRA DE VIVIENDA.

Se extiende el certificado, para ser presentado ante quien corresponda, a los 10 días del mes de Marzo de 2017, en Ballesteros Dpto. Unión pcia. de Cba.-



FLAVIA FERREYRA
RECAUDACION
27.445.164

Ballesteros, Provincia de Córdoba a 10 días de marzo de 2017.-

SEÑOR

INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BALLESTEROS

ORLANDO BRUSA

S _____ / _____ D:

Patricia María MONGI, argentina, nacida el día veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y seis, Documento Nacional de Identidad numero diecisiete millones quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y nueve (17.554.669), C.U.I.T/C.U.I.L 27-17554669-9, de estado Civil casada en primeras nupcias con Orlando Gustavo ZANDRI, tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los fines de solicitarle tenga a bien, considerar la posibilidad de otorgar a mi favor y de mi esposo Orlando Gustavo ZANDRI, argentino, nacido el día veintidós de enero de mil novecientos sesenta y cinco, Documento Nacional de Identidad número diecisiete millones veintinueve mil treinta y seis (17.029.036), C.U.I.T/C.U.I.L 20-17029036-5 ,ambos domiciliados en calle Intendente V. Cacciavillani "E" numero 74, de la localidad de Ballesteros, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, República Argentina, la Escritura Pública, el siguiente inmueble: FRACCION DE TERRENO: ubicado en las inmediaciones de Ballesteros, Pedanía Ballesteros, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que según Plano de Unión y Loteo visado por la Dirección General de Catastro en Expediente N° 0033 -23394-99, el